

Xalapa, Ver., 7 de diciembre de 2018

Comunicado: 0072

Presentan Convocatoria para elección de los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano

- El periodo de recepción de documentos será del 10 al 21 de diciembre en horario de 09:00 a 15:00 horas en la oficina de la diputada Elizabeth Cervantes, ubicada al interior del Poder Legislativo.
- Se realizarán foros para dar a conocer esta convocatoria en los municipios de Poza Rica, Xalapa y Coatzacoalcos, anunciaron las diputadas Elizabeth Cervantes y Rosalinda Galindo.

La Comisión Especial para el Seguimiento a la Problemática de la Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz, a través de su presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, dio a conocer la convocatoria para la elección de los 13 integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, órgano del Mecanismo Estatal de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas, previsto en la Ley 677 en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En conferencia de prensa y con la participación de la diputada Rosalinda Galindo Silva, secretaria de esta instancia legislativa, la diputada Cervantes de la Cruz presentó la Convocatoria, misma que está dirigida a familiares y organizaciones de personas desaparecidas y defensoras de los derechos humanos, grupos organizados de víctimas.

Así como a expertos en la protección y defensa de los derechos humanos, en la búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General, especialistas en materia forense, organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las materias previamente referidas, instituciones académicas, colegios de profesionales y a la sociedad en general.

La diputada informó que la recepción de propuestas, para candidatos al Consejo Estatal Ciudadano, será del 10 al 21 de diciembre de este año en la oficina, ubicada al interior del Congreso del Estado, en horario de 09:00 a 15:00 horas. Además deberá realizarse la inscripción en el link www.legisver.gob.mx/registroCEC.

Por otra parte, detalló que el Consejo estará conformado por 13 integrantes, para lo cual serán dos familiares de Personas Desaparecidas por cada una de las tres regiones de la entidad (norte, centro y sur).

Además de tres especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas Desaparecidas o No Localizadas o en la investigación y persecución de los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares (de éstos al menos uno tendrá que ser especialista en materia forense).

Coordinación de Comunicación Social



Los cuatro restantes corresponden a organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos.

Las y los integrantes de este Consejo ejercerán sus funciones en forma honorífica y no deberán recibir emolumento o contraprestación económica alguna por su desempeño. No obstante la Secretaría de Gobierno les proveerá de los recursos financieros, técnicos, de infraestructura y humanos para el correcto desempeño de sus funciones.

De igual forma la legisladora indicó cuáles son los requisitos que tendrán que presentar los aspirantes, en cada una de las tres categorías antes citadas. Esta información puede consultarse en el siguiente link: <http://www.legisver.gob.mx/convocatoriaCEC.pdf>

Al término del periodo de recepción, la Comisión Especial verificará el cumplimiento de los requisitos y, en el lapso de dos días hábiles posteriores, publicará el listado con los nombres de las personas inscritas.

Además, durante los 10 días hábiles, posteriores a la publicación del citado listado, se llevarán a cabo las entrevistas a los interesados, mismas que serán transmitidas públicamente a través de los medios de comunicación institucionales y las cuentas oficiales del Congreso del Estado, en redes sociales.

Por otra parte, la diputada Elizabeth Cervantes informó que para una máxima difusión de esta convocatoria habrán de realizarse foros informativos en las zonas norte, centro y sur de la entidad.

De esta manera el 12 de diciembre, a las 10:00 horas, será en el Ayuntamiento de Poza Rica. El 13 de diciembre, a partir de las 16:00 horas, en el auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada", del Congreso del Estado y el 14 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Coatzacoalcos.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>